12572

Quito, 22 de julio del año 2015

54753

Señor
Felipe Chediak Bueno
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme notificar que la Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de **NEFOL S.A.** en reunión celebrada el día de hoy le eligió a usted al cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de CUATRO años que se contaran a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

En esta calidad Usted subrogará al Gerente en el ejercicio de sus funciones en caso de falta, ausencia o impedimento temporal.

La compañía **NEFOL S.A.** fue constituida mediante escritura pública celebrada el 28 de junio del año 1984 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Juan del Pozo, inscrita en el Registro Mercantil el 9 de agosto del año 1984. Mediante escritura pública otorgada el 17 de agosto del año 2007 ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de julio del año 2008, se aumentó el capital y se reformó el Estatuto de la Compañía.

186

2482

Al darle a conocer esta designación, le hago presente mis felicitaciones.

Juan Francisco Almeida
Secretario Ad Hoc

Acepto desempeñar el cargo de **Presidente** de la compañía **NEFOL S.A.**

Quito, 22 de julio del año 2015

Felipe Chediak Bueno
C.C. 170372409-4

E. 45030

9

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 54753
477494 1 0 X Y Z Z P H

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	37955
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12572
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEFOL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHEDIAK BUENO FELIPE
IDENTIFICACIÓN	1703724094
CARGO:	**PRESIDENTE**
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 786 DEL: 09/08/1984 NOT. 28 DEL: 28/06/1984.- AUM. CAP. REF. ESTAT. RM: 2482 DEL: 24/07/2008 NOT. 3 DEL: 17/08/2007.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Dirección Nacional de Registro de Datos Publicos
Registro Mercantil del Canton Quito

GC